



I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral”. Málaga
Departamento de Servicios
Socioculturales a la Comunidad

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÓDULO PROFESIONAL “INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON PERSONAS SORDOCIEGAS”

Ciclo Formativo de Grado Superior
De Mediación Comunicativa.
2º Curso

Código: 1113

M^a Emilia Díaz García
Curso 2019/20



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO
 - 1.1. Características Generales. Marco Legislativo
 - 1.2. Características del centro
 - 1.3. Características del alumnado del ciclo
2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES
4. OBJETIVOS GENERALES
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - 5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación
6. CONTENIDOS
 - 6.1. Contenidos básicos
 - 6.2. Programación por unidades didácticas.
7. TEMPORALIZACIÓN
8. METODOLOGÍA
 - 8.1. Principios Metodológicos
 - 8.2. Estrategias metodológicas
9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
 - 9.1. Actividades de Iniciación-Motivación
 - 9.2. Actividades de Desarrollo
 - 9.3. Actividades de Evaluación
 - 9.4. Actividades de Ampliación
 - 9.5. Actividades de Refuerzo
 - 9.6. Actividades Complementarias
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES. Fomento de la lectura y habla en público (PLC)
11. COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS
12. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
 - 14.1. Criterios de Evaluación
 - 14.2. Procedimientos-Instrumentos de Evaluación
 - 14.3. Obtención de la Calificación cada Evaluación





14.4. Obtención de la Calificación Final del Módulo

15. RECUPERACIÓN

15.1. Prueba de recuperación

15.2. Prueba Final

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

16.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

16.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares

18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA





1. INTRODUCCIÓN. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

El módulo formativo "**Intervención socioeducativa con personas sordociegas**" al cual se refiere la presente programación, se incluye en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Superior de 2000 horas denominado **Mediación Comunicativa**, perteneciente a la familia profesional Servicios Socioculturales a la comunidad.

1.1. Características Generales. Marco Legislativo

Dicho módulo tiene una duración de 147 horas en nuestra Comunidad Autónoma, repartidas en 7 horas semanales.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Es en el Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas.

LEYES ORGÁNICAS

- La Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.(BOE 20-6-2002).
- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOE](#)). (BOE 14-07-06).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE). (BOE10-12-13).
- Ley 17/2007, 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, (LEA). (BOJA 26-12-2007)

DE LA ORDENACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INICIAL

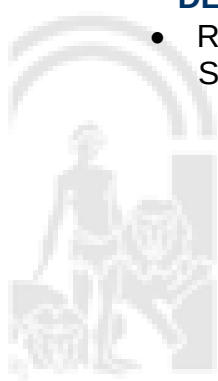
- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE 30-07-2011).
- Decreto 436/2008, de 2 de septiembre , por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de La Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo. (BOJA 12-9-2008)

DE CENTROS

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. (BOJA 16-07-2010)
- ORDEN de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. (BOJA 30-08-2010)

DE LAS ENSEÑANZAS

- Real Decreto 831/2014, de 3 de octubre , por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa





- ORDEN de 28 de septiembre de 2011, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DE LA EVALUACIÓN

- ORDEN de 29 de septiembre de 2010 , por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.2. Características del Centro

El Centro en el que nos encontramos está situado en una capital de provincia andaluza, Málaga, situada en un entorno industrial que favorece la inserción en el mundo laboral una vez finalizado el Ciclo Formativo.

El entorno sociocultural en el que se encuentra puede ser considerado de nivel medio-bajo.

Nuestro centro es bastante "peculiar" debido a sus dimensiones tanto físicas (un centro bastante grande), como a la gran población escolar que alberga, el gran número y diversidad de alumnado al que atiende, la diversidad de etapas educativas que oferta, unido también al gran número de profesorado que participa en su comunidad educativa. A pesar de ello, podemos decir que el centro mantiene una buena organización escolar y existiendo una buena coordinación de las actividades docentes.

Dentro de las características diferenciales de los alumnos, podemos señalar la existencia de alumnos con distintas discapacidades: Síndrome de Down, sordos,... en régimen de integración funcional, en Programas de Capacitación profesional inicial(PCPI), y en Diversificación. Nuestro centro cuenta con diferentes modalidades de Bachillerato, ESO, Programas de Capacitación profesional inicial, Ciclos Formativos de Grado Medio y Ciclos Formativos de Grado Superior.

Las **instalaciones** y los recursos con los que cuenta el centro son los adecuados, pues se trata de un centro TIC y BILINGÜE (si bien los ciclos formativos no lo son), lo que implica la tenencia de equipos informáticos en varias aulas, aulas específicas de informática y la posibilidad de uso de Internet.

La mayoría del claustro de profesores es estable, lo que permite el desarrollo de proyectos educativos variados:

- Proyectos internacionales: Erasmus +
- PLC
- Proyecto escuela espacio de paz





- Entre otros muchos

1.3. Características del Alumnado del Ciclo

Los alumnos y alumnas que cursan este módulo, y en general todo el Ciclo son muy variados en cuanto a su formación.

En su mayor parte proceden del Bachillerato, aunque alguno de ellos accedió al ciclo por prueba de acceso. Un bajo porcentaje del alumnado ha cursado estudios universitarios o diferentes ciclos formativos tanto medios como superiores, tanto en el grupo de mañana como en el de tarde, por lo que son muy similares

Aún así se observan grandes diferencias de conocimientos previos en la evaluación inicial en cuanto a discapacidad, sordera, ceguera y sistemas alternativos de comunicación a nivel individual, no tanto grupal (mañana – tarde), por lo que se prevé evoluciones diferentes en cuanto a la asimilación de los contenidos y desarrollo de las actividades.

En líneas generales:

- Nivel socioeconómico medio-alto.
- Rango de edad de 18 – 42 años, con una media de edad por clase de 20 a 26 años
- Nivel educativo: Bachillerato en su gran mayoría, Ciclos formativos medio y superior, Diplomatura, Licenciatura y pruebas de acceso.
- Nivel de conocimiento previo de Lengua de Signos, la sordoceguera y los sistemas alternativos de comunicación: desde aquellos que desconocen la Lengua de Signos hasta aquellos que tienen entre dos y tres meses de formación en dicha lengua, experiencia laboral/voluntariado en dicho campo y/ o relaciones personales con personas sordas, sordociegas o el C.F.G.S. de interpretación de la L.S.E. Este curso son varias las alumnas que se encuentran en esta situación, tanto de mañana como de tarde que tienen convalidado este módulo
- La motivación de cursarlo también es diferente: salida laboral, complemento a sus estudios universitarios, motivación personal,...
- El grupo de mañana tiene 28 alumnas, de las que sólo 23 cursan este módulo y el de tarde 22, cursando 9 este módulo.
- Una de las alumnas presenta sordera y es usuaria de lengua de signos. Acude de forma más o menos regular acompañada de su intérprete. Así mismo se intenta facilitarle con anterioridad los contenidos a trabajar por semana siempre y cuando haya acudido a clase.

A este centro acuden alumnos y alumnas, no sólo del barrio donde se encuentra el IES sino también de diferentes zonas de la capital, así como de pueblos de los alrededores, ya que es el único de la zona que imparte las enseñanzas correspondientes a dicho Ciclo.





En la evaluación inicial se constata la notable la diferencia de conocimientos previos que poseen unas y otras, lo que puede influir en el desarrollo de módulo en cuanto a la temporalización de los contenidos y a su asimilación debido a la heterogeneidad del grupo de alumnas que lo forman.

2. COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO

La Competencia General describe las funciones profesionales más significativas del nivel profesional.

La competencia general de este título consiste en desarrollar intervenciones de mediación comunicativa para personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva, que sean usuarias de la lengua de signos española, o con dificultades de comunicación, lenguaje y habla; así como programas de promoción, de las personas sordas y sordociegas usuarias de la lengua de signos española, y de sensibilización social, respetando la idiosincrasia de las personas usuarias.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

Las competencias profesionales, personales y sociales describen el conjunto de conocimientos, destrezas y competencia, entendida ésta en términos de autonomía y responsabilidad, que permiten responder a los requerimientos del sector productivo, aumentar la empleabilidad y favorecer la cohesión social. (RD 1147/2011).

Tal y como aparece reflejado en la Orden, las enseñanzas de este módulo tienen por objeto conseguir que el alumnado adquiera las siguientes **Competencias profesionales, personales y sociales** (desde este módulo contribuye a conseguir las que están en amarillo):

a) Elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal vigente e incorporando la perspectiva de género.

b) Establecer las pautas de actuación en los programas de intervención, aplicando técnicas e instrumentos de recogida de información

c) Asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, empleando técnicas y medios de comunicación social.

d) Comunicarse en lengua de signos española con las personas que sean usuarias de esta lengua, utilizando con precisión los elementos lingüísticos de la misma para garantizar la coherencia discursiva.





e) Promover la comunicación de las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, seleccionando sistemas alternativos y aumentativos y medios de apoyo de comunicación oral

f) Adaptar la comunicación a la persona usuaria, considerando las variaciones en su situación personal y en el entorno comunicativo.

g) Promover la autonomía de las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación, en la realización de gestiones básicas, facilitando la comunicación con su entorno.

h) Posibilitar la comunicación entre personas sordas, sordociegas, con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación que sean usuarias de la lengua de signos y las oyentes.

i) Realizar el acompañamiento a las personas sordociegas, aplicando técnicas de guía-vidente y adaptando la forma comunicativa a la situación.

j) Organizar e implementar programas de intervención comunicativa, educativos, formativos y de integración social para personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

k) Realizar intervenciones dirigidas a prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo en las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y dificultades de comunicación.

l) Realizar intervenciones de mediación comunicativa, optimizando la aplicación de las ayudas técnicas de acceso a la información y apoyo a la comunicación y comprobando su funcionalidad.

m) Evaluar programas de comunicación e integración social aplicados a las personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, valorando su pertinencia y adecuación a la persona usuaria.

n) Aplicar protocolos establecidos en materia de primeros auxilios en situaciones de accidente o emergencia.

ñ) Mantener relaciones fluidas con las personas usuarias y sus familias, con los miembros del grupo de trabajo y con otros u otras profesionales, mostrando habilidades sociales y aportando soluciones a los conflictos que surjan.

o) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

p) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.





q) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

r) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

s) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

t) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

u) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social

v) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales de este ciclo formativo son los siguientes **sociales** (desde este módulo contribuye a conseguir las que están en amarillo):

a) Interpretar información, seleccionando estrategias y recursos para elaborar programas de integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla, aplicando la normativa legal e incorporando la perspectiva de género.

b) Seleccionar técnicas e instrumentos de obtención de información, relacionándolas con las necesidades y características de la persona usuaria para establecer las pautas de actuación en los programas de intervención.

c) Analizar técnicas y medios de comunicación social, identificando sus posibilidades y limitaciones para asesorar y sensibilizar a individuos, colectivos e instituciones sobre las personas sordas, sordociegas y con discapacidad auditiva y de comunicación.

d) Elaborar y emitir mensajes para comunicarse en lengua de signos con las personas que sean usuarias de esta lengua, seleccionando los elementos y recursos lingüísticos.

e) Utilizar sistemas alternativos y aumentativos de comunicación y medios de apoyo a la comunicación oral, analizando sus posibilidades y limitaciones para aplicarlos en la promoción de la comunicación de las personas usuarias.





f) Identificar los factores que facilitan o dificultan la comunicación, analizando las características y variaciones de la situación personal y el entorno comunicativo para adaptar la comunicación a la persona usuaria.

g) Seleccionar estrategias y pautas de actuación, analizando las situaciones de la vida cotidiana de la persona usuaria para promover su autonomía en la realización de gestiones básicas.

h) Identificar técnicas de mediación comunicativa, analizando el contexto de la intervención y las características de los interlocutores para posibilitar la comunicación entre ellos.

i) Seleccionar técnicas de guía-vidente y sistemas de apoyo a la comunicación, adaptando la forma de comunicación a la situación para realizar el acompañamiento a las personas sordociegas.

j) Seleccionar estrategias y recursos metodológicos, interpretando el programa de intervención comunicativa para su organización e implementación.

k) Seleccionar estrategias y recursos para prevenir y paliar situaciones de aislamiento comunicativo, analizando la situación personal y social y el contexto comunicativo de la persona usuaria.

l) Analizar recursos y ayudas técnicas, aplicando su funcionamiento y adecuación a las características y necesidades de la persona y el contexto para realizar intervenciones de mediación comunicativa.

m) Seleccionar técnicas e instrumentos de evaluación, analizando los criterios e indicadores de calidad para evaluar programas de comunicación e integración social de personas con dificultades de comunicación, lenguaje y habla.

n) Describir los protocolos de actuación en caso de accidente o emergencia, seleccionando las técnicas adecuadas para aplicar primeros auxilios.

ñ) Analizar las habilidades sociales requeridas en el entorno profesional, identificando los factores influyentes para mantener relaciones fluidas con las personas implicadas en la intervención y superar los posibles conflictos.

o) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.

p) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

q) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.





r) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

s) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

t) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.

u) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».

v) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

w) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

x) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el estudiante debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje deben estar acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la unidad mínima evaluable.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas,	a) Se han descrito los fundamentos metodológicos que conducen la intervención. b) Se ha analizado el proceso de desarrollo cognitivo de las personas con sordoceguera congénita. c) Se han determinado los diferentes niveles de intervención



relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención.	con personas con sordoceguera congénita. d) Se ha descrito el proceso de aprendizaje de conductas en personas con sordoceguera congénita. e) Se han analizado el valor comunicativo de los comportamientos problemáticos y las técnicas más adecuadas para la intervención. f) Se han detallado las principales repercusiones de la sordoceguera en la adquisición y el mantenimiento de la autonomía personal. g) Se ha descrito la particularidad de la adquisición de aprendizajes en personas con sordoceguera adquirida. h) Se han descrito las implicaciones psicosociales de la sordoceguera adquirida
2. Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan individualizado de atención.	a) Se ha analizado el plan individualizado de atención, identificando sus elementos. b) Se ha valorado la importancia de vincular el plan individualizado de atención con el marco general del centro de trabajo. c) Se han identificado las principales características de la persona sordociega, relacionándolas con las áreas de intervención y los objetivos. d) Se ha argumentado la importancia de la coherencia entre la planificación de las actividades y los objetivos previstos en la intervención. e) Se han identificado los recursos del centro y del entorno para optimizar la intervención. f) Se han seleccionado las actividades prioritarias en función de los objetivos programados. g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar, relacionándola con la coordinación con el mediador.
3. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención encéntricos con las personas sordociegas.	a) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de la atención temprana. b) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de educación ordinaria y especial. c) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al ámbito sociolaboral. d) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito residencial. e) Se han valorado los principales criterios para la elaboración y adaptación de materiales en cada uno de los ámbitos.



	f) Se ha determinado el valor del trabajo en equipo en los distintos ámbitos de intervención. g) Se ha valorado la importancia de respetar en la intervención el papel de los diferentes profesionales del equipo, dentro de la especificidad de cada ámbito
4. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a las características del entorno familiar y social de las personas sordociegas.	a) Se han identificado los aspectos que definen la relación entre la persona sordociega y las personas de su entorno. b) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el desarrollo de programas en los ámbitos social y familiar. c) Se han determinado estrategias para facilitar la competencia comunicativa en el ámbito familiar. d) Se han identificado recursos del entorno que permitan la participación de la persona sordociega en actividades que fomenten su socialización. e) Se han utilizado recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento en el entorno social y familiar. f) Se ha argumentado la necesidad de garantizar los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar. g) Se han aplicado pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas y para la organización y gestión de la vivienda. h) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito de ocio y tiempo libre.
5. Realiza el seguimiento de la intervención comunicativa, cumplimentando los documentos de registro establecidos.	a) Se han establecido indicadores para la evaluación. b) Se han cumplimentado registros para el seguimiento de la intervención. c) Se han seleccionado espacios y tiempos para llevar a cabo las labores de evaluación del programa de mediación comunicativa. d) Se han realizado informes y memorias. e) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información al equipo interdisciplinar. f) Se han determinado las vías de transmisión de información a los miembros del equipo interdisciplinar. g) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los agentes implicados en el proceso de mediación.



6. CONTENIDOS.

6.1. Contenidos básicos

1. Caracterización de la intervención comunicativa con personas sordociegas:

- Análisis de los principales fundamentos metodológicos de la intervención con personas con sordoceguera.
 - Teoría de la interacción social y desarrollo del lenguaje.
 - Idea de la interdependencia entre la actividad cognitiva comunicativa y lingüística.
 - El modelo transaccional del desarrollo.
 - Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva.
 - Modelo Ecológico como marco integral de intervención.
- Procesos cognitivos en las personas con sordoceguera congénita.
 - Sensación. Percepción. Atención sostenida y compartida. Memoria.
 - La formación de conceptos.
- Niveles de intervención. Objetivos y metodología de trabajo.
 - Interacción comunicativa.
 - Desarrollo de la comunicación.
 - Desarrollo del lenguaje.
- Proceso de aprendizaje en las personas con sordoceguera congénita.
 - Aspectos básicos de la actuación. Relación de confianza, orden en la actividad diaria, la experiencia compartida.
 - Aprendizaje mediado. Objetivo y características.
- Valor comunicativo del comportamiento de la persona con sordoceguera congénita.
 - Comportamientos problemáticos. Importancia de la actitud del compañero de comunicación.
- Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita.
- Personas con sordoceguera adquirida. Implicaciones.
 - Comunicación.
 - Autonomía personal.
 - Aspectos psicosociales.
 - Adquisición de aprendizajes.

2. Organización de la intervención con personas sordociegas:

- Análisis de programas de atención. Elementos. El plan individualizado de atención en el marco general del centro de trabajo.
- Consideraciones diferenciadoras de la intervención.
 - En el caso de personas con sordoceguera congénita o sordoceguera adquirida.
- Áreas de intervención.
 - Desarrollo motor.
 - Capacidades perceptivas.
 - Cognición, comunicación y lenguaje.
 - Educación.





- Autonomía personal.
- Ajuste a la discapacidad.
- Habilidades laborales.
- Desarrollo social.
- Tecnologías para la comunicación y acceso a la información.
- Identificación de recursos para la intervención con personas sordociegas.
- Diseño de actividades en la intervención con personas sordociegas.
 - Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.
- El equipo interdisciplinar. Miembros del equipo. Funciones y áreas de responsabilidad. Estructura y esquema de interrelación. La importancia de la coordinación entre profesionales.
- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el equipo interdisciplinar. Requisitos personales. Competencias profesionales. Ámbitos de intervención.

3. Implementación de programas de mediación comunicativa en centros con las personas sordociegas:

- Estrategias y técnicas de intervención en atención temprana:
 - La observación directa. Observación de conductas y habilidades comunicativas.
 - Desarrollo de las capacidades perceptivas.
 - Exploración, descubrimiento de la realidad a través de experiencias compartidas.
 - El contacto corporal. Conciencia del propio cuerpo. El reconocimiento del yo. La imitación.
- Desarrollo social y emocional en el bebé sordociego. La expresión de emociones en edades tempranas. La interacción positiva para favorecer la relación emocional.
- Desarrollo de la comunicación.
 - Negociación de significados.
 - Uso de objetos de referencia como elemento comunicativo.
 - Establecimiento de rutinas.
 - Desarrollo y adaptación de materiales en atención temprana. El espacio y sus características. Iluminación, referencias táctiles, juegos y juguetes.
- Estrategias y técnicas de intervención en centros de educación ordinaria y especial.
 - Aprendizaje significativo. Aprendizaje activo.
 - La importancia del compañero como nexo social. Cómo conducir la relación con el otro. Procesos de modelado.
 - Regulación del comportamiento social. Habilidades de comunicación no verbales. Efecto de las acciones de la persona con sordoceguera en los demás. Establecimiento de normas.
 - Estrategias para apoyar la motivación por una vida independiente. El respeto a la iniciativa. Toma de decisiones.
 - Adaptación de contenidos y materiales escolares o académicos. Transcripción tinta/braille. Representación en relieve. Incorporación de texturas. Maquetas.
 - Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación.
- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito sociolaboral.





- Mediación comunicativa y lugares de trabajo. Empresa ordinaria. Centro especial de empleo. Taller Ocupacional. Ayudas y sistemas de apoyo a la comunicación.
- Estrategias de mediación comunicativa para la incorporación a la tarea. Secuenciación de tareas. Acomodación a los tiempos de trabajo. Comunicación y productividad.
- Estrategias de mediación comunicativa para la integración relacional con los compañeros.
- Incorporación en servicios de arbitraje, mediación laboral y conciliación.
- Adaptación del puesto de trabajo. Uso de aplicaciones para la mejora en la accesibilidad. Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación.
- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito residencial.
 - Dinamización comunicativa en el ámbito residencial. Relación con otros residentes y profesionales.
 - Estrategias para involucrar a la persona con sordoceguera en actividades del Centro. Participación activa en grupo (actividades de mantenimiento personal, manipulativas, de activación cognitiva, de ocio u otras).
 - Adaptación de materiales: Uso de relieves, texturas. Contraste cromático.
- Valoración del trabajo en equipo en cada uno ámbitos de intervención. Reuniones de coordinación. Implementación de programas de mediación comunicativa en el entorno familiar y social
- Familia y sordoceguera.
 - Impacto de la sordoceguera en la familia.
 - Necesidades de la unidad familiar. Médicas, económicas y formativas, entre otras.
- La relación de la persona sordociega con su entorno social.
- El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en los ámbitos social y familiar.
- Importancia del papel del mediador como modelo comunicativo.
- Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el ámbito familiar.
 - Recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento. Relación entre iguales, relaciones sociales con su entorno.
 - Buenas prácticas en la unidad familiar y social. Respeto a la intimidad, neutralidad y objetividad.
- Pautas de mediación comunicativa para la organización y gestión de la vivienda.
 - Transmisión de información de documentación de la vivienda (recibos, garantías de aparatos, escrituras, entre otros posibles). Estado de la vivienda, de alimentos y productos.
 - Facilitador de la comunicación con comunidad de vecinos, portero, personas de referencia, empresas de servicios para arreglos, entre otros posibles.
- Pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas.
 - Gestiones básicas y cotidianas en entornos sanitario, administrativo, comercios y otros posibles.
 - Gestiones a través de mensajes de texto escrito, en situación presencial o a distancia.
- El ocio y el tiempo libre en la persona sordociega.
 - Estrategias y técnicas de mediación comunicativa en el ámbito de ocio y tiempo libre.





- Actividades culturales.
- El uso de las tecnologías como medio de acceso al entorno social y cultural.

4. Realización del seguimiento de la intervención comunicativa:

- Indicadores de evaluación. Objeto, y periodicidad de la evaluación.
 - Establecimiento de indicadores con sus respectivas medidas (grado, número, porcentaje), en materia de objetivos, dificultades, propuestas de intervención, actitud de la persona sobre si rechaza, tolera o disfruta con la interacción, conductas disruptivas mejoradas, organización de la actividad diaria programada, ajuste de la actividad propuesta al objetivo de la intervención, coordinación con otros profesionales, satisfacción de las personas usuarias o sus familias y satisfacción de profesionales, entre otros posibles.
- Cumplimentación de los registros. Tipos de registro en función del objetivo (registros de conducta, de vocabulario, de habilidades, entre otros posibles). Cuadernos de comunicación.
 - Entornos de evaluación. Selección de espacios y tiempos. Periodicidad en función de los objetivos del Programa. Importancia de la objetividad en la evaluación.
- Elaboración de informes y memorias. Aspectos que deben contemplar:
 - Nombre de quien realiza el informe/la memoria y el objeto por el que se realiza.
 - Competencias desarrolladas.
 - Características de la persona con sordoceguera con quien se interviene.
 - Descripción del programa de intervención. Temporalización, objetivos, actividades, ámbitos, materiales desarrollados, entre otros posibles.
 - Coordinación con el equipo interdisciplinar de atención.
 - Valoración de la intervención. Objetivos alcanzados, dificultades detectadas, propuestas de mejora.
- Importancia del trabajo con el equipo interdisciplinar de atención. Coordinación y traspaso de información.
 - Canales de comunicación en el seguimiento del proceso de mediación, tanto presenciales y no presenciales.

6.2. Programación por Unidades Didácticas

Los **Contenidos** que se desarrollarán durante el curso se dividen en los siguientes **Núcleos Temáticos**, con sus correspondientes unidades didácticas:

Las tablas siguientes muestran cómo se organizan en unidades de trabajo los distintos resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos básicos del currículum.





Unidad de Trabajo 1. La intervención comunicativa en personas con sordoceguera

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas, relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención.	a) Se han descrito los fundamentos metodológicos que conducen la intervención.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
1. Análisis de los principales fundamentos metodológicos de la intervención con personas con sordoceguera. • Teoría de la interacción social y desarrollo del lenguaje. • Idea de la interdependencia entre la actividad cognitiva comunicativa y lingüística. • El modelo transaccional del desarrollo. • Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. • Modelo Ecológico como marco integral de intervención.	1. La intervención comunicativa en personas con sordoceguera 1.1. Principios metodológicos. 1.2. Modelos y teorías: • Teoría de la interacción social y desarrollo del lenguaje. • Idea de la interdependencia entre la actividad cognitiva comunicativa y lingüística. • El modelo transaccional del desarrollo. • Teoría de la modificabilidad estructural cognitiva. • Modelo Ecológico como marco integral de intervención. • <i>Modelo biopsicosocial</i>



Unidad de Trabajo 2. Cognición y aprendizaje en personas con sordoceguera

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
1. Caracteriza la intervención comunicativa con personas sordociegas, relacionando sus principios metodológicos con los procesos cognitivos y los niveles de intervención	b) Se ha analizado el proceso de desarrollo cognitivo de las personas con sordoceguera congénita. c) Se han determinado los diferentes niveles de intervención con personas con sordoceguera congénita. d) Se ha descrito el proceso de aprendizaje de conductas en personas con sordoceguera congénita. e) Se han analizado el valor comunicativo de los comportamientos problemáticos y las técnicas más adecuadas para la intervención. f) Se han detallado las principales repercusiones de la sordoceguera en la adquisición y el mantenimiento de la autonomía personal. g) Se ha descrito la particularidad de la adquisición de aprendizajes en personas con sordoceguera adquirida. h) Se han descrito las implicaciones psicosociales de la sordoceguera adquirida. Se ha valorado la influencia de la comunicación en el desenvolvimiento diario de las personas.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos





- Procesos cognitivos en las personas con sordoceguera congénita.

- Sensación. Percepción. Atención sostenida y compartida. Memoria.

- La formación de conceptos.

- Niveles de intervención. Objetivos y metodología de trabajo.

- Interacción comunicativa.

- Desarrollo de la comunicación.

- Desarrollo del lenguaje.

- Proceso de aprendizaje en las personas con sordoceguera congénita.

- Aspectos básicos de la actuación. Relación de confianza, orden en la actividad diaria, la experiencia compartida.

- Aprendizaje mediado. Objetivo y características.

- Valor comunicativo del comportamiento de la persona con sordoceguera congénita.

- Comportamientos problemáticos. Importancia de la actitud del compañero de comunicación.

- Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita.

- Personas con sordoceguera adquirida. Implicaciones.

- Comunicación.

- Autonomía personal.

- Aspectos psicosociales.

- Adquisición de aprendizajes.

2. Cognición y aprendizaje en personas sordociegas

2.1. Procesos cognitivos en personas con sordoceguera:

2.1.1. Sensación. Percepción. Memoria. Cognición.

2.1.2. Desarrollo del lenguaje y la comunicación. Aspectos teóricos

2.1.3. Proceso de desarrollo de la comunicación y el lenguaje en SC congénita

2.1.4. Desarrollo de la persona sordociega: desde la infancia a la vejez

2.2. Procesos de aprendizaje en las personas con sordoceguera congénita:

2.2.1. Teorías del aprendizaje

2.2.2. Aspectos básicos de la actuación. Relación de confianza, orden en la actividad diaria, la experiencia compartida, la negociación de significados, la anticipación

2.2.3. Aprendizaje mediado vs Asistencia personal.

2.2.4. Interacción comunicativa. Valor comunicativo de su comportamiento

2.3. Conductas disruptivas

2.4. Implicaciones de la sordoceguera adquirida



**Unidad de Trabajo 3. Organización de la intervención con personas SC:
el plan individualizado de atención**

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan individualizado de atención.	a) Se ha analizado el plan individualizado de atención, identificando sus elementos. b) Se ha valorado la importancia de vincular el plan individualizado de atención con el marco general del centro de trabajo. c) Se han identificado las principales características de la persona sordociega, relacionándolas con las áreas de intervención y los objetivos. d) Se ha argumentado la importancia de la coherencia entre la planificación de las actividades y los objetivos previstos en la intervención. e) Se han identificado los recursos del centro y del entorno para optimizar la intervención. f) Se han seleccionado las actividades prioritarias en función de los objetivos programados. g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar, relacionándola con la coordinación con el mediador.

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
2. Organización de la intervención con personas sordociegas: - Análisis de programas de atención. Elementos. El plan individualizado de atención en el marco general del centro de trabajo. - Consideraciones diferenciadoras de la intervención: • En el caso de personas con sordoceguera congénita o sordoceguera adquirida.	3. Organización de la intervención. El plan individualizado de atención. 3.1. Aspectos sobre comunicación y lenguaje a tener en cuenta en la intervención 3.2. Áreas de intervención. 3.3. Teoría del movimiento de Van Dijk 3.4. Objetivos y metodología de trabajo.



- Áreas de intervención. • Desarrollo motor. • Capacidades perceptivas. • Cognición, comunicación y lenguaje. • Educación. • Autonomía personal. • Ajuste a la discapacidad. • Habilidades laborales. • Desarrollo social. •Tecnologías para la comunicación y acceso a la información. - Identificación de recursos para la intervención con personas sordociegas - Diseño de actividades en la intervención con personas sordociegas. - Elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.	• Niveles de intervención • Consideraciones a tener en cuenta en caso de SC congénita o adquirida. • Desarrollo de la comunicación y el lenguaje • Criterios en los que se apoya la metodología de intervención 3.5. Recursos para la intervención. 3.6. Programas de habilidades de autonomía personal y social. • Tipos de programa • Fases de intervención • Ámbitos de trabajo 3.7. Estrategias de entrenamiento: • Planificación: • Estrategias a utilizar durante el entrenamiento • Aplicación de habilidades perceptivas • HHSS • Incorporación de materiales y recursos • Adecuación de espacios y ergonomía • Estrategias profesionales para fomentar la autonomía 3.8.Diseño de actividades, elaboración y adaptación de materiales y recursos didácticos.
--	---



Unidad de Trabajo 4. Implementación de programas de MC en centros

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
3. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas.	a) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de la atención temprana. b) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al plan de desarrollo de los programas de educación ordinaria y especial. c) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención adaptados al ámbito sociolaboral. d) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito residencial. e) Se han valorado los principales criterios para la elaboración y adaptación de materiales en cada uno de los ámbitos. f) Se ha determinado el valor del trabajo en equipo en los distintos ámbitos de intervención.





Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
3. Implementación de programas de MC en centros: - Estrategias y técnicas de intervención en atención temprana: • La observación directa. Observación de conductas y habilidades comunicativas. • Desarrollo de las capacidades perceptivas. • Exploración, descubrimiento de la realidad a través de experiencias compartidas. • El contacto corporal. Conciencia del propio cuerpo. El reconocimiento del yo. La imitación. - Desarrollo social y emocional en el bebé sordociego. La expresión de emociones en edades tempranas. La interacción positiva para favorecer la relación emocional. - Desarrollo de la comunicación. • Negociación de significados. • Uso de objetos de referencia como elemento comunicativo. • Establecimiento de rutinas. • Desarrollo y adaptación de materiales en atención temprana. El espacio y sus características. Iluminación, referencias táctiles, juegos y juguetes. - Estrategias y técnicas de intervención	4.1. Atención temprana: 4.1.1. concepto e importancia 4.1.2. Desarrollo de la comunicación y el lenguaje 4.1.3. Intentos comunicativos 4.1.4. Desarrollo social y emocional del bebé sordociego 4.1.5. Evaluación y técnicas de recogida de datos 4.1.6. Intervención 4.2. Ámbito escolar: 4.2.1. Centros de educación ordinaria 4.2.2. Centros de educación especial 4.2.3. Características del alumnado 4.2.4. ACIs 4.2.5. Fundamento de Aprendizaje y técnicas de modificación de conducta 4.2.6. Vida independiente: entrenamiento en HH de autonomía personal y social 4.2.7. Adaptación de contenidos y materiales escolares 4.2.8. Productos de apoyo y ayudas a la comunicación 4.2.9. Familia en el contexto escolar 4.3. Recursos del entorno 4.4. La mediación escolar



en centros de educación ordinaria y especial.

- Aprendizaje significativo. Aprendizaje activo.
- La importancia del compañero como nexo social. Cómo conducir la relación con el otro. Procesos de modelado.
- Regulación del comportamiento social. Habilidades de comunicación no verbales. Efecto de las acciones de la persona con sordoceguera en los demás. Establecimiento de normas.
- Estrategias para apoyar la motivación por una vida independiente. El respeto a la iniciativa. Toma de decisiones.
- Adaptación de contenidos y materiales escolares o académicos. Transcripción tinta/braille. Representación en relieve. Incorporación de texturas. Maquetas.
- Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación.

- Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito sociolaboral.

- Mediación comunicativa y lugares de trabajo. Empresa ordinaria. Centro especial de empleo. Taller Ocupacional. Ayudas y sistemas de apoyo a la comunicación.
- Estrategias de mediación comunicativa para la incorporación a la tarea. Secuenciación de tareas. Acomodación a los tiempos de trabajo. Comunicación y productividad.
- Estrategias de mediación comunicativa para la integración

5. Ámbito sociolaboral:

- 5.1. Características del adulto con SC
- 5.2. Centros de trabajo
- 5.3. MC en el contexto laboral y relacional
- 5.4. Ayudas y sistemas de apoyo a la comunicación
- 5.5. Adaptación del puesto de trabajo

6. Ámbito residencial

- 6.1. Características de los usuarios de residencias con sc
- 6.2. Dinamización y participación en el ámbito residencial
- 6.3. Adaptación del entorno y materiales
- 6.4. Resolución de conflictos y conductas disruptivas



relacional con los compañeros. Incorporación en servicios de arbitraje, mediación laboral y conciliación. • Adaptación del puesto de trabajo. Uso de aplicaciones para la mejora en la accesibilidad. Ayudas técnicas y sistemas de apoyo a la comunicación. - Estrategias y técnicas de intervención en instituciones en el ámbito residencial. • Dinamización comunicativa en el ámbito residencial. Relación con otros residentes y profesionales. • Estrategias para involucrar a la persona con sordoceguera en actividades del Centro. Participación activa en grupo (actividades de mantenimiento personal, manipulativas, de activación cognitiva, de ocio u otras). • Adaptación de materiales: Uso de relieves, texturas. Contraste cromático.	
--	--

Unidad de trabajo 5. La mediación comunicativa en el entorno familiar y social

Resultados de Aprendizaje	Criterios de evaluación
4. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a las características del entorno familiar y social de las personas sordociegas.	a) Se han identificado los aspectos que definen la relación entre la persona sordociega y las personas de su entorno. b) Se ha descrito el papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el desarrollo de programas en los ámbitos social y familiar. c) Se han determinado estrategias para facilitar la competencia comunicativa en el ámbito familiar.



	d) Se han identificado recursos del entorno que permitan la participación de la persona sordociega en actividades que fomenten su socialización. e) Se han utilizado recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones de aislamiento en el entorno social y familiar. f) Se ha argumentado la necesidad de garantizar los principios de neutralidad, objetividad y respeto a la intimidad de la unidad familiar. g) Se han aplicado pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas y para la organización y gestión de la vivienda. h) Se han aplicado estrategias y técnicas de intervención en el ámbito de ocio y tiempo libre.
--	---

Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
4. Implementación de programas de mediación comunicativa en el entorno familiar y social: - Familia y sordoceguera. • Impacto de la sordoceguera en la familia. • Necesidades de la unidad familiar. Médicas, económicas y formativas, entre otras. - La relación de la persona sordociega con su entorno social. - El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en los ámbitos social y familiar. - Importancia del papel del mediador como modelo comunicativo. - Pautas para favorecer la competencia comunicativa en el ámbito familiar. • Recursos y estrategias de mediación para paliar situaciones	5.1. Familia y sordoceguera: 5.1.1. Impacto emocional y adaptación 5.1.2. Necesidades de la familia 5.1.3. Pautas para favorecer la comunicación 5.1.4. El mediador como modelo comunicativo 5.2. La persona sordociega y su relación con el entorno: 5.2.1. Pautas de MC en la organización y gestión de la vivienda 5.2.2. Pautas de MC en las gestiones básicas 5.2.3. Estrategias y técnicas de MC para el ocio y el tiempo libre: 5.2.4. El uso de las tecnologías como



de aislamiento. relación entre iguales, relaciones sociales con su entorno. • Buenas prácticas en la unidad familiar y social. Respeto a la intimidad, neutralidad y objetividad. - Pautas de mediación comunicativa para la organización y gestión de la vivienda. • Transmisión de información de documentación de la vivienda (recibos, garantías de aparatos, escrituras, entre otros posibles). Estado de la vivienda, de alimentos y productos. • Facilitador de la comunicación con comunidad de vecinos, portero, personas de referencia, empresas de servicios para arreglos, entre otros posibles. - Pautas de mediación comunicativa en la resolución de gestiones básicas. • Gestiones básicas y cotidianas en entornos sanitario, administrativo, comercios y otros posibles. • Gestiones a través de mensajes de texto escrito, en situación presencial o a distancia. - El ocio y el tiempo libre en la persona sordociega. • Estrategias y técnicas de mediación comunicativa en el ámbito de ocio y tiempo libre. • Actividades culturales. • El uso de las tecnologías como medio de acceso al entorno social y cultural.	medio de acceso al entorno social y cultural. 5.3. Programas de autonomía personal en personas con sordoceguera congénita/adquirida. 5.4. Buenas prácticas en la unidad familiar y social.
---	---





Unidad de trabajo 6. El equipo interdisciplinar

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
2. Organiza la intervención con las personas sordociegas, relacionando sus características con las áreas de intervención establecidas en el plan individualizado de atención.	g) Se ha identificado la estructura organizativa y funcional del equipo interdisciplinar, relacionándola con la coordinación con el mediador.
3. Implementa programas de mediación comunicativa, adaptándolos a los ámbitos de intervención en centros con las personas sordociegas.	g) Se ha valorado la importancia de respetar en la intervención el papel de los diferentes profesionales del equipo, dentro de la especificidad de cada ámbito.





Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
3. Organización de la intervención con personas sordociegas: - El equipo interdisciplinar. Miembros del equipo. Funciones y áreas de responsabilidad. Estructura y esquema de interrelación. La importancia de la coordinación entre profesionales. - El papel del técnico superior en Mediación Comunicativa en el equipo interdisciplinar. Requisitos personales. Competencias profesionales. Ámbitos de intervención.	6.1. Miembros del equipo interdisciplinar y funciones 6.2. Papel del técnico superior en MC en cada uno de los ámbitos de intervención: 6.2.1. Requisitos personales 6.2.2. Competencias profesionales. 6.2.3. Ámbitos de intervención. 6.3. Coordinación entre profesionales y su importancia. 6.4. Valoración del trabajo en equipo en cada uno de los ámbitos de intervención.
4. Implementación de programas de MC en el entorno familiar y social: - Valoración del trabajo en equipo en cada uno ámbitos de intervención. Reuniones de coordinación.	





Unidad de trabajo 7. Evaluación, intervención y seguimiento

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación
5. Realiza el seguimiento de la intervención comunicativa, cumplimentando los documentos de registro establecidos.	a) Se han establecido indicadores para la evaluación. b) Se han cumplimentado registros para el seguimiento de la intervención. c) Se han seleccionado espacios y tiempos para llevar a cabo las labores de evaluación del programa de mediación comunicativa. d) Se han realizado informes y memorias. e) Se ha argumentado la importancia de transmitir la información al equipo interdisciplinar. f) Se han determinado las vías de transmisión de información a los miembros del equipo interdisciplinar. g) Se ha valorado la importancia de mantener los canales de comunicación entre todos los agentes implicados en el proceso de mediación.





Contenidos formativos	
Contenidos básicos curriculares	Contenidos propuestos
5. Realización del seguimiento de la intervención comunicativa: - Indicadores de evaluación. Objeto, y periodicidad de la evaluación. • Establecimiento de indicadores con sus respectivas medidas (grado, número, porcentaje), en materia de objetivos, dificultades, propuestas de intervención, actitud de la persona sobre si rechaza, tolera o disfruta con la interacción, conductas disruptivas mejoradas, organización de la actividad diaria programada, ajuste de la actividad propuesta al objetivo de la intervención, coordinación con otros profesionales, satisfacción de las personas usuarias o sus familias y satisfacción de profesionales entre otros posibles. - Complimentación de los registros. Tipos de registro en función del objetivo (registros de conducta, de vocabulario, de habilidades, entre otros posibles). Cuadernos de comunicación. • Entornos de evaluación. Selección de espacios y tiempos. Periodicidad en función de los objetivos del Programa. Importancia de la objetividad en la evaluación. - Elaboración de informes y	7.1. Evaluación: registros y recogida de información. 7.2. Elaboración de informes y transmisión de la información. 7.3. Realización del programa de intervención. 7.4. Resultados y evaluación de la intervención. Propuestas de mejora en su caso. 7.5. Seguimiento. 7.6. Canales de comunicación. 7.7. Importancia de la coordinación del trabajo en equipo a lo largo de todo el proceso.



memorias. Aspectos que deben contemplar:

- Nombre de quien realiza el informe/la memoria y el objeto por el que se realiza.
- Competencias desarrolladas.
- Características de la persona con sordoceguera con quien se interviene.
- Descripción del programa de intervención. Temporalización, objetivos, actividades, ámbitos, materiales desarrollados, entre otros posibles.
- Coordinación con el equipo interdisciplinar de atención.
- Valoración de la intervención. Objetivos alcanzados, dificultades detectadas, propuestas de mejora.

- Importancia del trabajo con el equipo interdisciplinar de atención. Coordinación y traspaso de información. Canales de comunicación en el seguimiento del proceso de mediación, presenciales y no presenciales

7. TEMPORALIZACIÓN

El REAL DECRETO 1074/2012, de 13 de julio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Mediación Comunicativa y se fijan sus enseñanzas mínimas determina que este módulo debe tener una duración mínima de 147 horas repartidas en 7 horas semanales y en dos trimestres escolares, agrupadas tanto en horario de tarde como de mañana en tramos de 4 y 3 horas.



Unidades didácticas	Nº horas
PRIMER TRIMESTRE	
UT 1. La intervención comunicativa en personas con sordoceguera	15
UT 2. Cognición y aprendizaje en personas con SC	25
UT 3. Organización de la intervención con personas SC: el plan individualizado de atención	30
SEGUNDO TRIMESTRE	
UT 4. Implementación de programas de mediación comunicativa en centros	35
UT 5. La mediación comunicativa en el entorno familiar y social	16
UT 6. El equipo interdisciplinar	10
UT 7. evaluación, intervención y seguimiento	16
	147

8. METODOLOGÍA

Se perseguirá la consecución, por parte del alumno, de las capacidades terminales u objetivos específicos del módulo a través de un método activo de trabajo: exposiciones por parte del profesor de los contenidos, con intervención de los alumnos para la resolución de dudas y planteamiento de sus reflexiones personales, puesta en práctica de los contenidos explicados en situaciones concretas de interpretación, búsqueda de información específica en Internet, realización de trabajos prácticos de investigación en diferentes medios de comunicación...

El módulo tiene una duración de 7 horas semanales (4 horas teóricas y 3 horas prácticas aproximadamente en función de la unidad), con carácter flexible, en función del



desarrollo del proceso de e-a del grupo, y es impartido por una profesora en el turno de mañana y un profesor en el turno de tarde. El número de alumnas es de 13 y 17 en grupos de mañana y tarde respectivamente.

La metodología pretende:

- Interesar al alumno en el objeto de estudio que se vaya a trabajar.
- Introducir conceptos y procedimientos.
- Proporcionar a los alumnos oportunidades para poner en práctica sus nuevos conceptos, procedimientos y actitudes.
- Plantear y resolver problemas mediante prácticas y proyectos.
- Analizar y explorar la información consultando las fuentes necesarias: libros, manuales y otras publicaciones de interés.
- Tratar la diversidad mediante adaptaciones de acceso a currículum: tiempos, espacios y agrupaciones.
- Ampliar sus conocimientos sobre distintos ámbitos de la sociedad.
- Realizar investigaciones complementarias y proyectos.
- Introducir y favorecer el uso de las TICs presentes en el aula como herramienta de trabajo diario.

8.1. Principios metodológicos

La educación como un proceso constructivo en el que la actitud que mantienen profesorado y alumnado permite el aprendizaje significativo. El alumno y la alumna se convierten en motor de su propio proceso de aprendizaje al modificar ellos mismos sus esquemas de conocimiento, integrando progresivamente los nuevos conceptos a los esquemas de conocimiento previos.

En este marco educativo, el papel del profesorado ha pasado de ser trasmisor de conocimientos a convertirse en guía y orientador del proceso educativo, aportando los medios y creando las situaciones necesarias para poner en contacto los nuevos contenidos con los esquemas cognitivos que posee el alumnado. Es tarea del profesorado estructurar estos nuevos contenidos de forma que sean diferentes a los conceptos que ya poseen el alumnado, pero no tanto que no se puedan establecer conexiones entre ambos. Es decir, se harán formulaciones intermedias y se seguirá un desarrollo progresivo, ampliándose de este modo su apreciación de la realidad.

Además, para que el aprendizaje sea realmente significativo, esta concepción debe permitir su funcionalidad, es decir, que los alumnos y alumnas sean capaces de aplicar lo aprendido a situaciones reales, bien mediante desarrollos prácticos, bien como instrumentos que permitan la integración de nuevos aprendizajes.





Este principio psicopedagógico de funcionalidad, asumido por nuestro modelo educativo, es un principio que debe presidir la tarea docente en la formación profesional específica. El alumnado de hoy son los profesionales de mañana y, por tanto, debe aprender a desenvolverse laboralmente y aprender a aprender.

El proceso de enseñanza-aprendizaje es interactivo. Los agentes implicados (profesorado y alumnado) tienen funciones claramente definidas, pero interrelacionadas en la consecución de un objetivo común, el aprendizaje. Esta interacción requiere de una comunicación multidireccional y polivalente, en un ambiente de empatía, respeto y comprensión, en el que todos se sientan aceptados y no halla lugar a la discriminación. El alumnado es el eje de este proceso, es el agente de su aprendizaje, su participación ha de ser activa, requiere una modificación de esquemas, una intencionalidad hacia el aprendizaje y participación en procesos de investigación.

El profesorado debe ser un dispensador de contenidos, pero sobre todo un guía, orientador y motivador del proceso educativo, no sólo al principio del trabajo, también durante el desarrollo del mismo. No se trata de un momento motivador y sí de una situación motivadora.

En resumen, la acción docente se realiza a dos niveles: un nivel organizativo, referido a la planificación, programación y estructuración de los contenidos y un nivel ejecutivo durante el proceso, adaptando y modificando los anteriores según las necesidades educativas del alumnado.

El método didáctico, como camino para llegar a un fin, debe adaptarse a la diversidad de momentos, situaciones y técnicas de aprendizaje que puedan tener lugar en el proceso de enseñanza-aprendizaje a lo largo del curso escolar, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible y debe ser una constante en el proceso de adaptación de un grupo. Por tanto, la metodología no será invariable para todo el módulo profesional, ésta se adaptará a las características y contenidos de cada unidad didáctica, así como a las características del alumnado y al entorno socioeconómico y cultural en que se halla ubicado el centro.

La metodología didáctica en la formación profesional específica debe favorecer en el alumnado la capacidad para el autoaprendizaje y el trabajo en equipo. Se recomienda enfrentar a los alumnos y alumnas con la simulación de casos prácticos sobre procesos de trabajo lo más cercanos posible a la realidad laboral, con un grado creciente de dificultad.

Se debe fomentar, en todo momento, la participación activa del alumnado. Para ello es imprescindible que el alumnado conozca desde un primer momento la metodología, así como los objetivos generales y didácticos, los contenidos y aquellos criterios de evaluación que van a impregnar el proceso de enseñanza-aprendizaje de éste módulo. Así mismo, se justificará el módulo en el programa y la motivación de su estudio. La participación se hará efectiva mediante la realización de trabajos de investigación y de síntesis, participación en debates, expresión de las propias opiniones, etc.

En definitiva, se seguirá una metodología activa y participativa que facilite la interacción, fomente la responsabilidad sobre el aprendizaje, asegure la motivación,





favorezca la modificación o adquisición de nuevas actitudes, posibilite el desarrollo de habilidades y potencie la evaluación como un proceso de retroalimentación continua.

La colaboración con el profesorado de los demás módulos debe ser estrecha con el fin de conseguir una formación transversal de calidad.

Con otros departamentos ajenos a nuestro Equipo Educativo se realizarán actividades comunes (más difícil en el grupo de tarde por razones obvias) que favorecerán el conocimiento y contacto con el resto de la Comunidad Educativa: charlas, congresos, semanas culturales, jornadas puertas abiertas... o cualquier otro tipo de actividad o día conmemorativo que desde el centro se propongan.

8.2. Estrategias metodológicas

En este módulo se van a emplear las siguientes estrategias:

- Motivación hacia la unidad didáctica: Cada unidad de trabajo será presentada al alumnado con la intención de detectar los conceptos previos que éste posee sobre los contenidos a trabajar, así como los errores conceptuales. Para ello, utilizaremos técnicas de dinámica de grupos como Lluvia de ideas Phillips 66, entrevistas o cuestionarios y visualización de documentales sobre experiencias reales y fundamentalmente la lectura previa de un texto relacionado con la unidad que será comentado y debatido en clase así como analizadas y respondidas las dudas o cuestiones que el mismo plantee.
- Estas actividades tendrán carácter evaluación inicial en cada unidad didáctica que servirá de base para trabajar cada unidad al tiempo que interesamos al alumnado en el objeto de estudio, tratando de despertar su curiosidad científica.
- Exposición del tema: Es necesaria una explicación teórica de cada tema que, bien puede ser realizada por el profesorado, bien por algún alumno o alumna del grupo de forma individual o a través de un trabajo en equipo. Las exposiciones orales se apoyarán, en la medida de lo posible, con materiales audiovisuales, esquemas, dibujos, transparencias, fotocopias, artículos, apuntes aportados por el o la docente, etc.
- Investigación: A fin de completar la información/formación sobre los temas tratados en las unidades didácticas se realizarán diversas actividades de indagación y búsqueda de información en Internet, Instituciones Locales, tratamiento de obras monográficas, etc. El profesorado procurará dotar a la clase de los materiales y de la bibliografía específicos para facilitar su conocimiento y manejo, así como para impulsar el trabajo autónomo y de consulta por parte del alumnado.
- Debates en el aula: Tratamiento de temas de interés para el alumnado o de actualidad y que generen distintos puntos de vista; de esta forma se tratará de propiciar un ambiente de debate en el que se respeten todas las opiniones y se participe de forma activa y democrática, procurando llegar a conclusiones constructivas. El alumnado se





repartirá los distintos papeles, asumiendo el profesorado un rol de mero moderador de la situación.

- Aplicaciones prácticas: Dependiendo del tipo de contenido, se llevarán a cabo actividades de distinta tipología (resúmenes analíticos, actividades de cumplimentación de fichas e informes, de relación y clasificación, de diseño gráfico, de creatividad, organización, planificación, programación, juegos de rol, etc.). Estas actividades se podrán realizar de forma individual o en pequeño y gran grupo, donde se fomenten actitudes de cooperación, comunicación, responsabilidad, respeto, convivencia y el compromiso de mejora profesional. Todas las tareas tendrán como base común la conexión con situaciones reales. *SE LAS DENOMINA PRÁCTICAS, y serán puntuables.*
- Resolución de problemas: Se establecerán determinadas situaciones-problema típicas y representativas de las que el Técnico en Mediación podría encontrar en la realidad laboral. Entorno a estas situaciones problema, se organizará la información, los conocimientos, las técnicas, las habilidades, los materiales y las actitudes necesarios para resolverlas adecuadamente, analizando y explorando el alumnado la información, consultando las fuentes necesarias: libros, manuales, páginas Web y otras publicaciones de interés. Para ello se trabajará mediante el análisis y comentario de documentos, textos y artículos relacionados con la materia, así como la visualización de películas y documentales, para un posterior análisis y valoración.
- Actividades de síntesis: Al final de cada exposición, trabajo grupal e incluso final de clase se comprobará la capacidad de síntesis y memorización del alumno a través de dinámicas exploratorias, preguntas, resúmenes y otros para facilitar el aprendizaje de lo expuesto.
- Favorecer la interacción en el aula como motor de aprendizaje. El trabajo en equipo es necesario para la resolución de las situaciones-problema establecidas. El alumnado organizado en grupos de trabajo según sus intereses y experiencias previas desarrollarán determinados contenidos de la unidad. Basamos este aspecto en un enfoque socio-afectivo que implica aprender en grupo desde la experiencia y la vivencia personal y colectiva.
- Importante a la hora de evaluar posteriormente, *será la actividad final de compartir con los compañeros (abriendo un archivo para tal fin en el ordenador de clase y generando DOSSIERES sobre los distintos aspectos trabajados)* y entregar igualmente a la profesora los trabajos relativos a una unidad que se hayan expuesto en clase en tiempo y forma, ya que ellos constituirán a su vez contenidos del examen trimestral.
- Para la aplicación de esta metodología es necesario que el aula cuente con mobiliario que se pueda mover con facilidad así como disponer de nuevas tecnologías dentro del aula.
- El departamento considera que la práctica real es la mejor forma de interiorizar, afianzar y generalizar todo lo aprendido. Por ello se propondrán para el presente curso diferentes actividades destinadas a cumplir estos objetivos: visitas a centros y





asociaciones, charlas impartidas por diferentes profesionales o asistencia a jornadas, las cuales, al mismo tiempo que brindan la oportunidad de conocer recursos sociales de la zona, favorecen el conocimiento y la relación de los alumnos de ambos grupos al facilitar el contacto entre ellas fuera del contexto meramente escolar. Estas actividades serán obligatorias (siempre que estén dentro del horario escolar) y tendrán un peso importante en las evaluaciones trimestrales.

9. ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE.

El diseño de actividades constituye uno de los factores de mayor relevancia en la actuación del profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es necesario para facilitar el proceso diseñar actividades que puedan cumplir una función de diagnóstico, de desarrollo y aprendizaje, de refuerzo o ampliación, de resumen, y de evaluación.

Dichas actividades deben cumplir los siguientes criterios básicos:

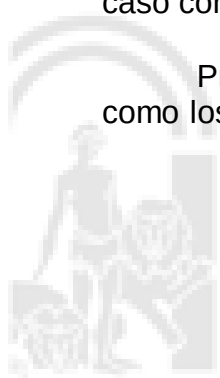
- Permitir que el alumno/a aprecie su grado inicial, su punto de partida respecto a los contenidos a desarrollar.
- Facilitar la autorregulación del ritmo de ejecución y aprendizaje como tratamiento específico a la diversidad de los alumnos/as.
- Presentar una coherencia interna capaz de ser apreciada por el alumnado.
- Posibilitar que los alumnos/as puedan construir nuevos aprendizajes sobre la base o superación de sus conocimientos previos.
- Desarrollar los diferentes contenidos del módulo de una forma interrelacionada, dentro de lo posible.
- Implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo con aprendizajes funcionales que sean motivadores para los alumnos/as. Debido al carácter de las enseñanzas de Formación Profesional (no son obligatorias), contamos con la "ventaja" del interés que el Ciclo Formativo debe despertar en un grupo de alumnos que lo ha elegido voluntariamente.

Todo lo expuesto se materializa en los siguientes tipos de actividades a desarrollar con los alumnos/as:

9.1. Actividades de Iniciación y Motivación

Su objetivo principal es introducir el tema a los alumnos/as, acercarlos de manera lo más atractiva posible a todos los conceptos, procedimientos y actitudes que van a ir adquiriendo de manera paulatina a lo largo del desarrollo del mismo. Permitirá en cada caso concienciar al alumnado de la importancia de la Unidad que se va a tratar.

Previo al desarrollo de estas actividades será muy importante que tanto el profesor como los alumnos/as tomen conciencia de su punto de partida, es decir, será fundamental





el conocimiento de las ideas previas de los alumnos y alumnas de manera que el aprendizaje se construya partiendo de conceptos correctos.

En este sentido se prevé una actividad para la detección de ideas previas. En este módulo se desarrollará una prueba escrita al inicio del curso, que ayudará a los alumnos/as a conocer sus carencias antes de la adquisición de nuevos conocimientos, y al profesor le servirá para saber cuáles son los saberes de sus alumnos para, a partir de ellos, construir el aprendizaje del módulo. Conocidas las carencias del grupo en conocimientos básicos, el profesor se planteará actividades de repaso sobre los conocimientos necesarios y que no estén bien afianzados en el alumnado.

De igual manera, al inicio de cada Bloque de Unidades de Trabajo se realizará otro chequeo de las ideas previas que los alumnos/as tengan respecto al tema a tratar fundamentalmente a través de la lectura previa de un texto introductorio de la misma del que se extraerán conceptos, palabras, frases que llamen su atención las cuales serán comentadas y debatidas en clase y que serán aprovechadas por el profesor/a para ir corrigiendo las ideas erróneas a la vez que afianzando los conocimientos correctos.

También es momento de que el profesor/a haga ver a los alumnos/as la importancia del tema que se desarrollará y las aplicaciones del mismo a su futura vida laboral. Si ven la utilidad de lo que van a aprender accederán al conocimiento con mayor motivación que si se acercan a un conocimiento abstracto con aplicaciones no tangibles para ellos.

En algunas Unidades se pueden usar como actividades motivadoras las actividades complementarias que se plantearán durante el curso y que se comentarán más adelante.

9.2. Actividades de Desarrollo

En cada Unidad de Trabajo se dedicará un tiempo a la exposición de contenidos teóricos. Estos contenidos serán explicados por la profesora al grupo completo aportando para ello un soporte documental. Si la Unidad lo permite, en algunos casos se formarán grupos pequeños de alumnos y alumnas y se propondrán actividades donde ellos investiguen y accedan por sí mismos a algunos de los contenidos conceptuales, fomentando así tanto el trabajo en grupo como el acceso a la información de manera autónoma.

El profesor/a propondrá actividades a resolver, que servirán en cada unidad para avanzar en el afianzamiento de los diferentes conceptos adquiridos.

Asociadas a cada Unidad de Trabajo, se llevarán a cabo actividades prácticas, que estarán ordenadas de menor a mayor dificultad, las cuales podrán ser individuales o en pequeños grupos previa entrega de un guión o de los puntos que deberá resolver su trabajo. Así mismo se proporcionará una bibliografía básica u orientativa en los casos en los que se precise.



Entre las actividades de este apartado se prevén:

- Repaso y ampliación de apartados prácticos del curso anterior: dactilología, la apoyada, técnica guía, braille.
- PRÁCTICAS SECUENCIADAS Y ASOCIADAS A LAS UNIDADES:
 - Aplicación práctica de las teorías del desarrollo y aprendizaje
 - Evaluación de la audición: pruebas objetivas y subjetivas. AUDIOMETRÍAS
 - Evaluación de la visión
 - Taller de lectura de braille, nivel alto. Taller de estenografía
 - Taller de matemáticas aplicada al braille (1)
 - Adaptaciones significativas y no significativas en alumnado sordo, ciego y sordociego.
 - Taller de orientación y movilidad. Diferentes técnicas
 - Ley estatal de la dependencia. Revisión y comentario de servicios.
 - Diseño universal, ergonomía y domótica
 - Resolución de casos prácticos, intervención.
 - Aplicación de pruebas y escalas, recogida de datos y elaboración de informes
 - Elaboración de material adaptado. Esta actividad será una puesta en práctica de todo lo aprendido a lo largo del curso, con lo que se plantea en el último trimestre y pondrá a prueba sus conocimientos generales.
 - Elaboración de un informe de valoración de las AVD y la autonomía de un sujeto adulto tras la aplicación de entrevistas, pruebas estandarizadas, listas de control y escalas de evaluación estudiadas.
 - Trasvase de la información dentro del equipo profesional. Uso de las TICS

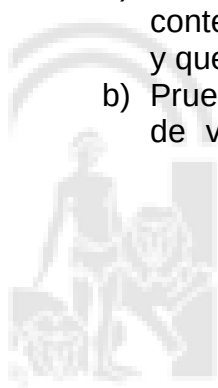
Estas prácticas serán el eslabón necesario para poner en contacto la teoría aprendida con la realidad del trabajo en un laboratorio. Con ellas fomentaremos además valores como el trabajo en grupo, el respeto por las aportaciones del compañero, así como la tolerancia frente a las posibles discrepancias respecto a la forma de resolver conflictos, sacar conclusiones, etc. Trabajadas en grupo o individualmente, serán en su caso expuestas y evaluadas sobre 10. Se considerará apta aquella actividad que al igual que los exámenes obtenga una calificación de al menos 5.

(1) En el caso de esta actividad, la prueba no será considerada apta si la nota obtenida no es 6 o superior.

9.3. Actividades de Evaluación

Están consistirán en:

- a) Prueba escrita teórico-práctica individual para comprobar la asimilación de los contenidos desarrollados en cada Unidad de trabajo o grupo de Unidades relacionadas y que constará de cuestiones relacionadas con lo aprendido.
- b) Pruebas prácticas individuales o en grupo relativas a las unidades evaluadas con el fin de valorar la capacidad para poner en práctica lo aprendido. Incluimos aquí las





actividades prácticas asociadas a las unidades comentadas en el apartado anterior, cobrando especial importancia la ELABORACIÓN DE MATERIAL ADAPTADO, en el segundo trimestre, por ser una actividad integradora de todos los contenidos visto a lo largo del módulo

9.4. Actividades de Ampliación

En algunas ocasiones, encontraremos alumnos/as cuyo ritmo de aprendizaje es más rápido que el del resto del grupo. Para estos alumnos/as que adquieren los conceptos con mayor rapidez y que terminen las actividades antes que el resto de sus compañeros/as debemos tener previstas actividades de ampliación que podrán ser trabajos más concretos y relativos a cuestiones de mayor dificultad, trabajos de investigación o recogida de datos, prácticas complementarias, etc.

Estas actividades son muy importantes para alumnos/as en los que se detecte especial interés por los contenidos que se estén desarrollando en cada Unidad, y en muchas ocasiones serán propuestas por el profesor a demanda del propio alumnado.

9.5. Actividades de Refuerzo

En relación a las actividades de refuerzo, éstas estarán presentes durante todo el periodo lectivo, al ser un ciclo eminentemente práctico y en el que cada contenido explicado no se elimina, sino que se va sumando a los nuevos contenidos.

Para los alumnos y alumnas que no hayan llegado a alcanzar los objetivos propuestos para cada Unidad se prepararán actividades de refuerzo con el fin de facilitar la consecución de objetivos mínimos.

Para aquellos alumnos que no superen la segunda sesión parcial, se establecerán actividades de refuerzo durante el tercer trimestre. En este periodo se organizará un calendario específico de clases de recuperación para este módulo. En estas clases se realizarán las mismas actividades de enseñanza-aprendizaje realizadas a lo largo del curso, pero adaptadas a las necesidades de cada alumno/a. Los criterios de evaluación y los instrumentos utilizados para estas actividades de refuerzo serán los mismos que hemos utilizado a lo largo del curso.

En este periodo, las clases se reducirán al 50% de las horas totales de módulo y la asistencia será obligatoria. En ellas se realizarán actividades relacionadas con las capacidades terminales del módulo.

9.6. Actividades Complementarias

Un modo muy importante de explicitar la conexión entre los conocimientos y la realidad del mundo laboral son las actividades complementarias con el fin de conocer los recursos del entorno así como de constatar la puesta en práctica de lo aprendido en clase.





Para ello visitas a asociaciones, empresas, charlas de personas relacionadas con la temática del ciclo, asistencia a *conferencias, congresos o seminarios* pueden ser actividades muy adecuadas que complementen su formación además de:

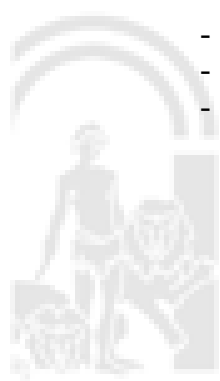
- Facilitar a los alumnos y alumnas experiencias de aprendizaje que les permitan un conocimiento real y cercano del mundo laboral de su entorno.
- Conocer los recursos existentes en su zona para posibilitar su posterior uso en el ámbito laboral y/o personal.
- Establecer vínculos institucionales entre los centros educativos y las empresas del entorno productivo que puedan proporcionar empleo a los jóvenes, una vez que hayan concluido su periodo formativo y deseen incorporarse al mundo del trabajo.
- Contribuir a superar el tradicional desconocimiento y desconexión entre empresas y centros educativos que imparten enseñanzas para la cualificación profesional, avanzando en el establecimiento de cauces de colaboración entre ambas instituciones para facilitar a los alumnos y alumnas una mejor preparación profesional y su posterior inserción laboral.

Actividades previstas por el Departamento y que influirán directamente en el aprendizaje:

- Visita a AMAPPACE
- Visita a APASCIDE
- Visita a ASPAHIDEV
- Visita a SFSM
- Visita centro Autismo
- Visita a CEPER
- Visita a ASPROMANIS
- ASPANSOR
- ONCE
- Centro Santa Ángela de la Cruz, Sevilla
- Asistencia al III congreso internacional de tecnología y turismo accesible

En este módulo en concreto se pretenden realizar:

- Charlas de personas relacionadas con el movimiento asociativo de los distintos colectivos:
 - de representantes de la asociación AVI
 - representantes de APASCIDE y/o Foaps
 - "ASOCIDE": "Personas sordociegas, sistemas de comunicación", Charla "Persona sordociega y su guía-intérprete,
 - Autismo Málaga
 - usuarios sordociegos con sus mediadores
 - profesores sordos/oyentes responsables del programa de bilingüismo con alumnado sordo
 - profesor de apoyo a alumnado con déficit visual
 - Visita al teatro de "Los sinsentido" (grupo de personas sordociegas y otras)
 - Alumnado de cursos anteriores incorporados al mundo laboral





- Actividades conjuntas con el alumnado sordo del centro

Así mismo se prevé participar en las aquellas actividades organizadas por el instituto, tales como: Jornadas, Charlas, Talleres, Actividades Conmemorativas... referidas a:

- Día contra la Violencia de Género
- Día de la Constitución
- Día de la Paz
- Día de las Culturas
- Día de Andalucía
- Día de la Discapacidad
- Día de la Mujer Trabajadora
- Otros

10.CONTENIDOS TRANSVERSALES

El artículo 39 de la nueva Ley de Educación de Andalucía (LEA, ley 17/2007 de 10 de diciembre) hace referencia a la educación en valores. Ésta responde a la necesidad de introducir contenidos educativos valiosos y su presencia está justificada en cuanto ayudan a la formación social y educativa del alumnado.

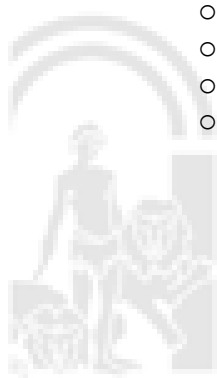
En el proceso de enseñanza-aprendizaje no sólo pretendemos que los alumnos / as adquieran las capacidades terminales relacionadas con el módulo profesional, sino otras muchas que le permitan el desarrollo como personas y la consecución de una madurez, posibilitándole ser una persona competente dentro de la sociedad actual. Estos contenidos se desarrollan a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente por medio de la propia actitud y conducta del profesor/a, por lo que será fundamental cuidar este aspecto en nuestro quehacer diario.

A lo largo del curso y de forma tanto explícita como implícita se tratarán temas transversales fundamentales, como la coeducación, la educación para la convivencia y la paz, la ambiental, la vial, para la salud y del consumidor, sobre todo utilizando textos para su exposición, participación en actividades relacionadas y haciendo estudio crítico de ellos.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

Otros temas transversales que se tendrán en cuenta:

- Educación para la salud. Está incluida además dentro de los contenidos actitudinales, ya que los profesionales de la salud son una pieza clave en este campo.
- Cultura andaluza.
- Hábitos de higiene saludables.
- Nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Valores cívicos.





- Igualdad entre sexos.
- No discriminación negativa a otras culturas, etnias,...
- Hábitos de comportamiento democrático, contribución de la mujer en el progreso de la sociedad.
- Diversidad cultural.
- Desarrollo sostenible.
- Cultura de paz y no violencia.
- Tiempo de ocio y tiempo libre.
- Hábitos de consumo.

Todos ellos se desarrollarán a lo largo del curso y en todos los núcleos temáticos en la medida en que sea posible.

Para fomentar la sensibilización hacia el cuidado del medio ambiente se animará al reciclaje de papel y tapones de plástico colocando en clase dos recipientes para tal fin. Así mismo el departamento seguirá reciclando los CD que se utilizan para la grabación de ejercicios y exámenes.

FOMENTO Y POTENCIACIÓN DE LA LECTURA y HABLAR EN PÚBLICO: Proyecto lingüístico de centro

Desde la perspectiva del módulo, se considera fundamental en el proceso educativo el fomentar la lectura entre el alumnado, como fuente de adquisición de cultura y medio de formación de la persona.

A lo largo del curso se llevarán a cabo actividades relacionadas con el lenguaje ORAL Y escrito que potencien los conocimientos y la cultura tanto general como específica relacionada con el módulo en el alumnado, como por ejemplo ejercicios de sinonimia, ejercicios de ampliación de vocabulario, crucigramas, juegos de palabras,...

Junto con el fomento de la lectura también se intentará desarrollar en el alumnado la capacidad de hablar en público, la oratoria. Para ello el alumnado realizará actividades que requieran respuestas a cuestiones orales, discursos temáticos, debates y exposiciones en el aula sobre aquellos trabajos de investigación u otros ejercicios que les haya propuesto.

11.COORDINACIÓN CON OTROS MÓDULOS

La coordinación con los diferentes módulos es fundamental para poder organizar los contenidos, evitar repetir algunos y olvidar otros, por lo que se hace necesaria la coordinación con los siguientes módulos:

- 1114. Contexto de la mediación comunicativa con personas sordociegas.
- 1117. Intervención con personas con dificultades de comunicación.
- 0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación.
- 1118. Técnicas de intervención comunicativa





12. MEDIDAS DE ATENCION A LA DIVERSIDAD

Para **atender las carencias y dificultades** individuales con las que se encuentran algunos alumnos/as es necesario dar respuestas a dichas diferencias individuales, en estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses y dificultades transitorias. Algunas de las medidas a aplicar podrían ser:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el alumno atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Supervisión del trabajo del alumno sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas así como del material teórico que se presente.
- Adaptaciones no significativas, cuando sea preciso, de materiales curriculares y apuntes, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc. evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumno, ampliación del tiempo de realización de las tareas y exámenes, ILSE en caso de alumnado sordo que lo precise, trabajos en grupo para mejorar la comprensión y el seguimiento de los contenidos.
- Utilización de las tics y medios audiovisuales a nuestro alcance con el fin de mejorar la recepción de la información y la motivación.
- Otras adaptaciones de acceso al currículo para alumno que presenten necesidades sensoriales, motóricas, etc.

13. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La función fundamental de los recursos didácticos es facilitar el aprendizaje, estableciendo un contacto entre el sujeto y la realidad. Por lo tanto, dentro de la amplia gama de los recursos didácticos destacan tres grandes grupos.

a) Los **recursos impresos**: hacen referencia a una gran diversidad de recursos didácticos que provienen de la imprenta:

1. Libros de consulta.
2. La biblioteca del aula, del centro y de la propia localidad.
3. Prensa especializada en la materia.
4. Textos legales y documentos, etc.
5. Apuntes y fichas del profesorado.





b) **Recursos audiovisuales:** se pueden definir como aquellos que se sirven de diversas técnicas de captación y difusión de la imagen y el sonido, aplicadas a la enseñanza y al aprendizaje del alumnado.

Entre los tipos de material audiovisual que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza — aprendizaje, se cuenta los siguientes:

- DVD de contenidos audiovisuales relacionados con los contenidos del Módulo.
- Películas y documentales:
 - El niño salvaje de Aveyrón
 - La familia Bélier (2014)
 - El milagro de Ana Sullivan (1962)
 - La historia de Marie Heurtin (2014)
 - El país de los sordos. (1992)
 - Puente de Silencio (1989)
 - Docufilia, el código de la Amazonia La Gramática de la Felicidad
 - Desde la experiencia. Foro vida independiente

c) **Recursos informáticos:** El uso de las nuevas tecnologías facilita en el aula la personalización del aprendizaje y el autoaprendizaje, al permitir el establecimiento de un diálogo o interacción directa entre el alumno y el ordenador. Cumple el objetivo de una enseñanza adaptada a las características personales de cada alumno. Permite su utilización en las clases como soporte en sustitución de las transparencias, diapositivas o para la presentación de aplicaciones informáticas.

El sistema educativo no ha permanecido ajeno a este fenómeno y podemos afirmar que al tratarse de un centro TIC disponemos de este tipo de recursos que debemos utilizar, como son:

- ☐ Ordenadores
- ☐ Aulas polivalentes con ordenadores para el alumnado.
- ☐ Empleo de Internet y de programas específicos adecuados a los contenidos de los distintos modelos.

Todos estos recursos se emplearán tratando de dinamizar el espacio y los tiempos de forma que favorezcan el proceso de enseñanza — aprendizaje, por ello al contar con dos líneas en primer curso de Mediación Comunicativa será necesaria la coordinación con el resto del profesorado para el uso de los espacios.

Los recursos personales y materiales utilizados para este módulo se concretan en:

- **Recursos personales:** profesorado (tanto el profesorado Especialista en LSE que imparte este módulo, como todos aquellos docentes del Departamento Servicios Socioculturales y a la Comunidad y de otros departamentos, con los que la coordinación será imprescindible), alumnado y el resto de profesionales y voluntarios que puedan visitarnos o que nos permitan ver sus instalaciones.





- **Recursos materiales:** principalmente facilitados por el profesorado y relacionados con las actividades que se lleven a cabo en clase (material fungible, fichas, juegos, mobiliario, antifaces, regletas braille, punzones...) o con las actividades propias de la docencia (pizarra, tizas, borrador, transparencias, cañón, ordenador,...). En este apartado se tendrá en cuenta el manejo y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación empleadas tanto por el profesorado como por el alumnado.

La bibliografía básica que se manejará para este módulo es la siguiente:

- Guía para el desarrollo del niño sordociego. John M. McInnes y Jacquelyn A. Treffry. Ed. Siglo XXI
- La sordoceguera y sus implicaciones. ONCE. Programa de Sordociegos.
- La sordoceguera. Un análisis multidisciplinar. ONCE, 2004.
- Discapacidad visual y autonomía personal. Enfoque práctico de la rehabilitación. ONCE
- Álvarez, D. (2000) El sistema de comunicación DACTyLS. Revista Tercer Sentido, nº 31. Madrid: ONCE.
- Cebrián, M. D. (2003) Glosario de discapacidad visual. Madrid: ONCE.
- Gómez Viñas, P. y otros. La intervención con las personas consordoceguera. Página Web de la ONCE (www.once.es)
- Gómez Viñas, P. (1996) La atención temprana, base del desarrollo de la comunicación y el lenguaje en el niño sordociego congénito, en Actas del Congreso Estatal sobre prestación de servicios para personas ciegas y deficientes visuales, vol. 3 Madrid: ONCE.
- Gómez Viñas, P. (2000) La Sordoceguera. Intervención Psicopedagógica. En: Martínez, I. (coord.) Aspectos evolutivos educativos de la deficiencia visual. Madrid: ONCE.
- Freeman, P. (1999) El bebé sordociego. Un programa de atención temprana. Madrid: ONCE.
- Herren, H. y Guillemet, S. (1982) Estudio sobre la educación de los niños y adolescentes ciegos, amblíopes y sordociegos. Barcelona: Editorial Médico y Técnica, S.A.
- Leonhardt, M. (1992) El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico. Madrid: ONCE- MASSON
- McInnes, J. y Treffry, J. A. (1988) Guía para el desarrollo del niño sordociego. Madrid: MEC-Siglo XXI.
- Real Patronato sobre discapacidad (2006) Guía de Estilo sobre discapacidad para profesionales de los medios de comunicación.
- Vigotsky, L. (1965), Pensamiento y lenguaje. Buenos Aires. Argentina. Ed. La Pléyade
- Puente Ferreras, A (1998), Cognición y aprendizaje. Fundamentos Psicológicos. Madrid. Ed. Pirámide.
- Diferentes materiales visuales y audiovisuales relacionados con la materia: películas y documentos audiovisuales de la red.
- De La Vega, M. (1993), Introducción a la psicología cognitiva. Madrid. Ed. Alianza.





- **WEBGRAFÍA DIVERSA:**
 - Real patronato de la discapacidad
 - Boletín digital del SID
 - Boletín digital Revista de Autonomía Personal
 - Revista digital Eroskiconsumer
- **PUBLICACIONES DIVERSAS:**
 - Revista PERFILES. ONCE. Madrid.
 - Revista TERCER SENTIDO. ONCE. Madrid
 - Revista SESENTA Y MÁS. IMSERSO. Madrid
 - Boletín de la Asociación Española de Padres de Sordociegos APASCIDE. Ed. Apascide. Sevilla.
 - Revista MINUSVAL. IMSERSO
 - Ley relativa al uso en Andalucía de Perros Guía por personas con Disfunciones Visuales. Consejería de Asuntos Sociales. Instituto Andaluz de Servicios Sociales. Junta de Andalucía.
- **Recursos espaciales:** Las actividades de enseñanza-aprendizaje se llevarán a cabo en las aulas:
 - Nuevas aulas acondicionadas para el ciclo.
 - En caso de necesitar los ordenadores el grupo de tarde se desplazará a la F.P.11
 - El grupo de mañana, al aula de informática siempre que haya posibilidad y tengan que trabajar en grupo o buscar información y preparar exposiciones (FP.14 o FP 19) ,
 - aula L-16 (aula flash),
 - biblioteca.

14. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La finalidad de la evaluación está dirigida a la mejora del aprendizaje del estudiante y a la obtención de las competencias profesionales, personales y sociales que establece el currículo del título de Mediación Comunicativa.

La evaluación es un elemento básico en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje puesto que es el único mecanismo que permite, en cualquier momento de un periodo educativo, detectar el grado de consecución de los objetivos propuestos y, si procede, aplicar medidas correctoras precisas. La evaluación debe entenderse como un proceso continuo e individualizado a lo largo de todo el periodo de enseñanza-aprendizaje. Afecta tanto al alumnado como al resto de los elementos que componen el currículo.



Aspectos a tener en cuenta:

En cuanto al sistema general de calificación:

- Las calificaciones se expresarán en números enteros. Se entenderá el aprobado a partir del 5.

- Las calificaciones no numéricas y las relativas a otras situaciones del alumnado se reflejarán en los documentos de evaluación que correspondan en los siguientes términos:

- ✦ Calificaciones y situaciones: ABREVIATURA
- ✦ Módulo profesional de FCT apto: APTO
- ✦ Módulo profesional de FCT no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional de FCT exento: EX
- ✦ Módulo profesional de proyecto no cursado: NC
- ✦ Módulo profesional sin matrícula: NM
- ✦ Módulo profesional con renuncia a convocatoria: RC
- ✦ Módulo profesional convalidado: CV
- ✦ Módulo profesional superado en cursos anteriores:
SUPCA
- ✦ Módulo profesional pendiente de convalidación: PCO
- ✦ Módulo profesional no evaluado: NE

- Dentro de cada trimestre, se realizará una evaluación sumativa en función de la **ponderación de los resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación** trabajados en cada trimestre. Por esto, los boletines de notas entregados a finales de cada trimestre obtendrán un carácter meramente informativo sobre la evolución hasta la fecha del proceso educativo del alumnado.

- En la evaluación final de junio se realizará una suma de las calificaciones obtenidas en cada resultado de aprendizaje y/o criterio de evaluación. El profesorado decidirá el porcentaje y la distribución de cada uno de los diferentes **resultados de aprendizaje (RA) con sus criterios de evaluación (CE) y las actividades asociadas junto a los instrumentos de evaluación**





pertinentes, atendiendo a la especificidad de cada módulo. Así como el porcentaje de superación de cada CE o de cada RA para considerarse adquirido por el alumnado.

- El alumnado deberá ser informado de los resultados de aprendizaje (RA), criterios de evaluación (CE) y calificación, que serán leídos en el aula y firmado un documento como prueba que están al corriente del tipo de evaluación. Así mismo estarán visibles en el aula.

En cuanto a la evaluación de la ortografía y expresión escrita:

- En consonancia con el perfil académico del alumnado, el Equipo Educativo será responsable de valorar en cada situación las medidas necesarias para la mejora de dichos aspectos, se le indicará al alumnado los ejercicios y actividades correspondientes.

- El alumnado dispondrá de diccionarios en cada aula para su consulta y/o la utilización del móvil para tal fin.

Otros criterios comunes:

- La entrega de trabajos deberá hacerse en la fecha indicada, suponiendo una calificación negativa del mismo si se entrega fuera de plazo.

- Al final de cada trimestre, la profesora valorará cual o cuáles CE no tiene superado o superados y asignará si considera necesario, al alumnado una actividad o actividades para poder adquirir dichos aprendizajes.

- El periodo de realización de actividades de recuperación trimestrales con gran peso en los R.A no podrá realizarse en el mismo trimestre, sino en el periodo establecido para ello, que en el caso del grupo de primero será durante el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la final (junio).

- Cualquier tipo de indicio de falseamiento en las evaluaciones, como en el plagio de trabajos individuales/grupales, copia en las actividades escritas, etc. conllevará automáticamente la calificación negativa en la actividad, prueba escrita o trabajo que haya plagiado, no superando así la evaluación del CRITERIO DE EVALUACIÓN correspondiente y pasando a superar este criterio en el periodo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una **calificación final**. Para establecer dicha calificación se considerará el **grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje** establecidos





para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes **criterios de evaluación** y los **objetivos generales** relacionados, así como de la **competencia general** y las **competencias profesionales, personales y sociales del título**, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder.

- Se valorará asimismo la actitud asertiva de los alumnos/as hacia el aprendizaje, el respeto hacia el profesorado y sus compañeros, su participación en clase así como el interés y el grado de implicación en la dinámica y actividades de clase.

14.1. Criterios de Evaluación

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios que se adaptan al contexto de nuestro centro docente:

Referentes a la actitud respecto al trabajo y estudio

- Mantiene una actitud y comportamiento adecuado en clase
- Trae a clase el material necesario para la realización de las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Participa activa y positivamente en las tareas y actividades que se desarrollan en clase y en las actividades complementarias y extraescolares
- Muestra interés por el estudio y realiza las tareas cumpliendo los plazos
- Utiliza las técnicas de trabajo intelectual básicas propias de cada materia.

Referentes a la convivencia y autonomía personal

- Cumple las normas de convivencia del centro.
- Trata con corrección al profesorado, personal de administración y servicios, y a sus compañeros/as
- Se comporta adecuadamente según los lugares y momentos
- Escucha de manera interesada y tiene una actitud dialogante pidiendo el turno de palabra para intervenir
- Se relaciona y convive de manera participativa en una sociedad democrática, plural y cambiante aceptando que puede haber diferentes puntos de vista sobre cualquier tema.
- Es autónomo en la toma de decisiones y es capaz de dar razón de los motivos del propio comportamiento, asumiendo el riesgo que comporta toda decisión.
- Trabaja en equipo sumando el esfuerzo individual para la búsqueda del mejor resultado posible
- Toma conciencia de la responsabilidad sobre los actos propios





- Cuida el material y recursos del Instituto y de sus compañeros/as

Referente a la expresión y comprensión oral y escrita

- Escribe con un uso correcto de la ortografía y de la gramática textos con finalidades comunicativas diversas
- Emplea un vocabulario correcto y adecuado a la situación comunicativa
- Se expresa oralmente y por escrito de forma ordenada y clara
- Comprende lo que lee y escucha distinguiendo lo esencial de lo secundario

Referente al tratamiento de la información y uso de las TIC

- Maneja distintas fuentes de información y sabe seleccionarla de forma crítica, discriminando lo relevante de lo irrelevante.
- Utiliza adecuadamente Internet para la búsqueda de información y para la comunicación, envío y recepción de información

CRITERIOS de evaluación relativos a cada una de las unidades

Los criterios propios que se contemplan para valorar el desarrollo de los resultados de aprendizajes propuestos son: contenidos conceptuales y procedimentales propios de la asignatura y se basarán en:

- **Actividades de clase**, individuales y grupales, que se recogerán a lo largo del curso y que tienen carácter obligatorio.
- **Pruebas puntuales** que se desarrollarán durante el curso

CRITERIOS	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
PROCEDIMIENTOS DE UTILIZACIÓN CONTINUA (OBSERVACIÓN Y ANÁLISIS DE TAREAS)			
• Participación activa • Contenidos actitudinales • Uso de las nuevas tecnologías • Expresión oral y escrita	• Observación sistemática de actitudes • Análisis de tareas	• Libro del profesor	20,00%



	• Intervenciones • Pruebas		
PROCEDIMIENTOS PROGRAMADOS (FORMALES)			
○ Contenidos Conceptuales y procedimentales	○ Exámenes escritos de los contenidos programados ○ Presentación de trabajos ○ Realización efectiva de las práctica propuestas	○ Entrega y exposición de trabajos ○ Realización de todas las prácticas y actividades propuestas	80,00%

14.2. Procedimientos / Instrumentos de Evaluación

La evaluación se hará de forma global y continua, en ella se emplearan procedimientos e instrumentos que faciliten la apreciación y valoración de la consecución de los resultados de aprendizaje, la adquisición de competencias y objetivos generales.

Los instrumentos y procedimientos anteriormente detallados son los que se llevarán a cabo para los distintos criterios planteados

14.3. Obtención de la Calificación cada Evaluación:

La calificación de cada evaluación se obtendrá como media porcentual de las calificaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriores.

Esta media se aplicará una vez superados todos los bloques, lo que se consigue con una nota mínima de 5 en todas las pruebas.





La calificación de la evaluación será **insuficiente**, aunque el alumno/a haya realizado el examen de evaluación correspondiente y obtenida una calificación superior a 5, si no se realizan y presentan en el periodo indicado los trabajos individuales o en grupo

14.4. Obtención de la Calificación Final del Módulo:

La calificación final del módulo será una media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada trimestre. Ambos deben estar debidamente aprobados. Considerándose que el alumno/a tiene evaluación de apto en el mismo cuando haya obtenido una nota igual o superior a 5.

15. RECUPERACIÓN

15.1. Prueba de Recuperación

Si un alumno/a no aprueba alguna de las dos evaluaciones parciales, podrá asistir al examen de recuperación. Se realizará una única prueba de recuperación (en **MARZO**), al finalizar el régimen ordinario, antes de empezar las clases de recuperación previas a la prueba final. El alumnado en esta prueba podrá recuperar la parte de la materia que tenga pendiente.

Para recuperar, el profesor/a propondrá el procedimiento adecuado a cada caso, que dependerá del motivo de la calificación negativa. Las actividades de recuperación se adecuarán a las carencias manifestadas por cada alumno/a. Estas actividades serán:

- Prueba escrita teórico-práctica correspondiente a la evaluación no superada.
- Trabajos que incluyan en contenido de aquella parte o partes de la materia que no tenga superadas

Para que sean consideradas aptas, el alumno/a debe haber conseguido una calificación de 5. Si se desea subir nota el alumno o alumna se podrá presentar a un examen específico que se realizará en la convocatoria final.

15.2. Prueba Final

En los Ciclos Formativos de Formación Profesional está prevista la realización de una Evaluación Final a finales del mes de Junio para aquellos alumnos y alumnas que no hayan conseguido una calificación positiva en la prueba de recuperación (marzo), y también para aquellos alumnos que quieran mejorar su calificación. Esta prueba final contendrá la materia de todo el curso.

Durante el período de clases de recuperación previo a esta evaluación final, se repasarán los contenidos y procedimientos teóricos-prácticos para poder alcanzar los resultados de aprendizaje.



Para aquellos alumnos/as que quieran mejorar su calificación, se realizarán una serie de actividades teórico-prácticas de profundización y/o de mayor dificultad y/o un examen final teórico-práctico. Sólo a partir de una calificación de 7 podrá el alumnado optar durante el tercer trimestre a subir nota a través de la presentación de trabajos de profundización, investigación y desarrollo de los siguientes aspectos:

Para subir dos puntos:

- Programa de intervención para alumnado con ceguera: objetivos, metodología contenidos, recursos, espacios, evaluación.
- Intervención con adultos:
 - Diseño del programa de entrenamiento en alguna habilidad habitual para la vida diaria o tareas domésticas de forma autónoma o con ayuda de terceros.
 - programas de rehabilitación estandarizados. Búsqueda de los existentes. Destinatarios. Objetivos. Puesta en marcha y principales técnicas de entrenamiento utilizadas.

Para subir un punto:

- Sordoceguera y pluridiscapacidad. Intervención.
- La sexualidad en la sordoceguera. Dificultades, intervención, programas.
- Nuevas tecnología y sordoceguera. Ventajas e inconvenientes.

Para que el trabajo tenga validez se requerirá rigor científico y pedagógico, bibliografía/webgrafía contrastada y fiable, material audiovisual que enriquezca el contenido en caso de ser necesario...

En todos los casos, se considerará apto al alumno/a que haya conseguido un 5 en cada uno de los trabajos y/o prueba final.

El resto del alumnado podrá presentarse al examen oficial que se realizará en junio.

Si un alumno/a no supera la Evaluación Final, el módulo se considerará pendiente para el siguiente curso.

16. AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

La **autoevaluación** es uno de los principales instrumentos de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido, no creemos oportuno cerrar este documento sin antes hacer, aunque sea de manera breve y concisa, mención a la manera en que se va a





evaluar el resultado obtenido. Así entendido, este apartado recogería, al final de cada trimestre el desarrollo de la programación en los siguientes términos:

- 1) Resultados de la evaluación inicial (valoración cualitativa del dominio de los contenidos básicos del área de los alumnos que inician el curso).
- 2) Dificultades encontradas en la adecuación de los objetivos específicos del módulo a las características del alumnado, así como en la selección y secuenciación de los contenidos.
- 3) Grado de cumplimiento de la programación.
- 4) Idoneidad de la metodología empleada.
- 5) Validez de los criterios e instrumentos de evaluación.
- 6) Actividades extraescolares y complementarias (actividades realizadas, grado de participación, desarrollo, etc.).
- 7) Tratamiento de la diversidad (expresar dificultades encontradas).

Acabaríamos con la valoración cualitativa de los resultados obtenidos en la evaluación final, y el análisis de las posibles causas, sacando conclusiones clarificadoras y haciendo las propuestas de mejora necesaria. En definitiva, en este apartado deberíamos observar: el rendimiento académico de los alumnos, los objetivos alcanzados o no, el grado de dificultad de los contenidos, la idoneidad de las actividades prácticas, la utilidad de los materiales y recursos, la adecuación de la planificación, las dificultades y problemas observados en el alumno y el desarrollo de la metodología y las propuestas de cambio y mejora.

17. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

17.1. En relación a la coherencia entre el currículo y la programación didáctica

La programación didáctica debe elaborarse conforme al currículo que figura en la Orden que establece las enseñanzas del título de referencia de cada módulo profesional, contextualizándolo para nuestro alumnado y nuestro centro.

17.2. En relación a la adecuación y validez de los elementos curriculares.

Se hará una revisión después de cada evaluación parcial, en reunión de departamento, quedando constancia en acta. Se analizará en qué medida se ha podido hacer lo aquí previsto y por qué y, sobre todo, qué impacto ha tenido en el proceso de enseñanza-aprendizaje. De manera específica se analizará:

- Si se han tratado los contenidos previstos para el periodo
- Si se ha dispuesto de los recursos establecidos como necesarios.
- Si se han conseguido los aprendizajes previstos.





Si no se han conseguido los niveles esperados se analizará por qué y se propondrán las necesidades, modificaciones y/o adaptaciones que intenten mejorar los resultados. Siempre suponiendo que, por parte del alumnado, se dan las condiciones adecuadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

18. PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

- **En el aula.** En las primeras semanas de curso se dedicará un día de clase a exponer detalladamente los contenidos esenciales de la programación. Se incidirá especialmente en los criterios de evaluación y calificación. El alumnado recibirá un resumen fotocopiado de la programación, con los contenidos de la exposición. Así mismo, el alumnado asistente firmará haber recibido esta información.

El alumnado que se incorpora en otras fases de adjudicación, será informado de estas cuestiones a través del mismo resumen fotocopiado y, una vez enterado, firmará la recepción del mismo.

- **A la comunidad educativa.** De acuerdo con el Proyecto Educativo de Centro, esta programación será publicada íntegramente en la página web del IES Nº1 Universidad Laboral de Málaga.

